



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 31100/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 36/2018 solicita rectificar el art 1° de la Resolución Rectoral N° 1935/, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs 17 del Presente Expediente consta la Resolución Rectoral N° 1935/2017 que en su Art. 1° prorroga al Arq. Luis M. De Innocentiis en la asignatura "Estética y Diseño Industrial" con 4 (cuatro) hs. cátedra.

Que dicho artículo debe ser rectificado, correspondiendo expresar de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **LUIS M. DE INNOCENTIIS** DNI: 23.117.002, como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cátedra. (733) de la asignatura "Estética y Diseño Industrial" de 2° año (T.N.) del Instituto Técnico, a partir del 17 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si dentro de ese período las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente".

Que es menester seguir contando con los servicios del Arq. Luis M. De Innocentiis para el presente ciclo lectivo 2018 en 4 (cuatro) hs. cátedra. (733) de la asignatura "Estética y Diseño Industrial".

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso por Exp. N° 31033/17.

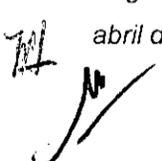
Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 1935/17 cito a fojas 17 del Presente Expediente, correspondiendo expresar de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°: Designar y Convalidar los Servicios prestados al Profesor **LUIS M. DE INNOCENTIIS** DNI: 23.117.002, como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cátedra. (733) de la asignatura "Estética y Diseño Industrial" de 2° año (T.N.) del Instituto Técnico, a partir del 17 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018".


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo de Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Sra. Rectora la designación Interina del Profesor **LUIS M. DE INNOCENTIIS** DNI: 23.117.002, como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cátedra (733) de la asignatura "Estética y Diseño Industrial" de 2º año (T.N.) del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

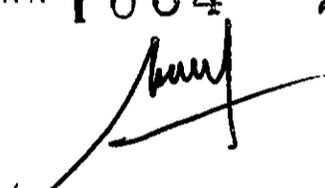
ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº **1064 2018**

Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dta. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Asesores Experimentales
U.N.T.